

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 28 de octubre de 2024.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenas tardes a todas y a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, me permitiré presidir esta sesión extraordinaria en virtud de que por motivos de salud la Consejera Presidenta no podrá iniciar la misma.

Para efectos de esta sesión, en razón de que se trata de una modalidad virtual, procederé a pasar la lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

Licenciado Alejandro Sosa, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muy buenas tardes a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, buenas tardes.

Licenciada Yessica Alarcón, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Muy buena tarde, Secretaria Ejecutiva.

Saludos a todas y todos. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Maestro Miguel Ángel Patiño, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Buenas tardes. Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, buenas tardes.

Licenciada Yoali Monroy Anaya, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En Representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Yoali Monroy Anaya: Hola, buena tarde a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Licenciado Roberto Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Doctora Amarante Arroyo, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Presente, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Maestro David Ramírez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Presente, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Licenciado Hugo Patlán, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Licenciado Giancarlo Giordano, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Buena tarde, Secretaria Ejecutiva; muy buena tarde a todas y todos.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Licenciado Luis Oswaldo Peralta, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muy buenas tardes a todas y cada uno de ustedes y a todas las personas que siguen esta transmisión.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Maestra Carmen Urías, Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Licenciada Arlen Cabral, Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Licenciada Marisa Arlene Cabral Porchas: Buenas tardes a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Maestro Manuel de Brasdefer, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Maestra Sendy Murillo.

La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra Sendy Lucia Murillo Vargas: Buenas tardes a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Arquitecta Flor Desiré, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

La Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva.

Presente.

Gusto en saludarles a todos y a todas.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Maestra Rosa María, Directora del Secretariado.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Buenas tardes a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Para efectos de esta sesión extraordinaria de esta Junta General Ejecutiva, hay una asistencia inicial de 18 integrantes, por lo tanto, existe *quorum* para llevar a cabo la sesión.

Pondré a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, me permitiré hacer la votación sobre la aprobación de éste, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos.

Quienes estén a favor, favor de indicarlo.

Muchas gracias.

Queda aprobado, por unanimidad de los presentes, el orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

Punto 1

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasaremos al primer punto de este orden del día, el cual corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Apartado 1.1

Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación presupuestal del Proyecto Específico X130810-X130820 "Elecciones extraordinarias 2024", mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2024

Hago de su conocimiento que fueron circuladas las observaciones que se recibieron al punto correspondiente, para que también puedan ser tomadas en cuenta.

Tiene el uso de la palabra al Maestro Miguel Ángel Patiño, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Con su autorización.

El proyecto que se pone a su consideración consiste en regularizar el incremento de los recursos para el proyecto específico X130810, X130820, elecciones extraordinarias 2024 para los procesos electorales locales extraordinarios 2024 en los estados de Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Tlaxcala y Yucatán, así como definir la fuente de financiamiento al incremento producto de la aportación realizada por el Organismo Público Local de Chiapas que, como ustedes saben, tuvimos elecciones extraordinarias en esa entidad, con lo que se da cumplimiento a los compromisos pactados a las adendas en los anexos financieros de los convenios generales de coordinación para las actividades en materia de organización electoral para el proceso local extraordinario de este año.

El proyecto específico tiene como objetivo coordinar la ejecución y seguimiento de los trabajos en materia de organización electoral correspondiente a los órganos desconcentrados del Instituto para atender los procesos electorales locales extraordinarios.

El alcance del proyecto consiste en desarrollar las actividades necesarias para la organización de los procesos electorales locales extraordinarios a desarrollarse en este año, en el marco de las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva relativas a la instalación y funcionamiento de órganos temporales y permanentes del Instituto, de instrumentación de procedimientos correspondientes a la asistencia electoral y ubicación e instalación de casillas electorales.

Para estar en posibilidad de realizar el total de las actividades establecidas y que son indispensables para el desarrollo de las elecciones locales extraordinarias, se considera una ampliación líquida solicitada a través de una presión de gasto por un

monto de 7 millones 765 mil 124 pesos, de los cuales se consideró un monto de un millón 120 mil 347 pesos correspondientes al Capítulo 1000 y 6 millones 644 mil 767 pesos del Capítulo 2000 al 6000.

Adicionalmente y considerando que el 4 de septiembre de 2024 fue depositado por el Organismo Público Local del estado de Chiapas la aportación correspondiente a la adenda número tres del anexo financiero del convenio general de coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto Electoral local, el cual asciende a un monto de 357 mil 434 pesos, correspondiente a las actividades de alimentación para funcionarios de mesa directiva de casilla, el apoyo para limpieza a los propietarios y encargados de los inmuebles utilizados para las casillas y el equipamiento y acondicionamiento de casilla, las cuales fueron aportadas al 100 por ciento y fueron ejercidas por el Instituto Nacional Electoral en su totalidad.

El presupuesto aprobado del proyecto es de 2 millones 365 mil 723 pesos, la modificación propuesta asciende a un monto de 7 millones 765 mil 124 pesos.

El presupuesto modificado para el proyecto es de 10 millones 130 mil 847 pesos.

No omito mencionar mi agradecimiento y reconocimiento a la Dirección Jurídica, así como a la Dirección Ejecutiva de Administración respecto de la atención de la solicitud para obtener el dictamen de procedencia y la certificación jurídica, respectivamente.

Y tal y como usted mencionó en la relatoría del punto, se recibieron observaciones, las mismas serán atendidas y se impactarán en el engrose correspondiente.

Es cuanto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño, muchas gracias.

Bien, está a su consideración.

Al no haber intervenciones y con motivo de que sigue en revisión la razón del por qué no tengo la visibilidad total de sus cámaras abiertas, me permitiré hacer la votación de manera nominal para hacerlo constar en la estenográfica correspondiente.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo identificado como apartado 1.1 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amarante Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.1 por unanimidad de los presentes.

Punto 2

Pasamos así al siguiente punto del orden del día que corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración que se compone de dos apartados.

Apartado 2.1

El primero es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025, así como los indicadores del Instituto.

Cabe señalar que se recibieron observaciones al punto del orden del día, tanto por una de las oficinas que nos recomiendan por parte de las consejerías hacer algunas precisiones, así como por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Asimismo, informo que remitimos por parte de la Secretaria Ejecutiva el Informe sobre el Desarrollo de la etapa de dictaminación que forma parte del soporte documental tanto del apartado 2.1, como del apartado 2.2.

Para la presentación del punto, cederé la palabra a la Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración para la presentación del punto.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, la propuesta de la cartera institucional de proyectos que se presenta a su consideración fue elaborada de conformidad con lo dispuesto en el plan Estratégico Institucional observando lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en lo que respecta a que la administración de los recursos públicos federales debe realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia,

eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

La administración de los proyectos que integran la cartera institucional de proyectos contempla la planeación, creación, ejecución, seguimiento, control y monitoreo y cierre de los mismos en aras de cumplir con los objetivos estratégicos institucionales.

La cartera institucional de proyectos permite al Instituto Nacional Electoral hacer frente a los compromisos institucionales específicos programados para 2025, en particular, se destinará parte de los recursos a la organización y celebración de las elecciones para renovar diversos cargos de regidurías, sindicaturas y presidencias municipales en los estados de Durango y Veracruz.

Para tal efecto, se contemplan recursos para las actividades derivadas del proceso electoral, como lo son, la integración y funcionamiento de órganos temporales, la asistencia electoral, la ubicación e instalación de casillas, los sistemas utilizados en el desarrollo de la jornada electoral, la documentación y material electoral, así como garantizar el derecho al voto de la ciudadanía, entre otros.

Adicionalmente, se han considerado servicios relacionados con obra pública en las Juntas Locales Ejecutivas de Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca, con el propósito de contar con infraestructura adecuada para la atención de los tramites que el Instituto ofrece a la ciudadanía.

Dichos proyectos aumentarán y mejorarán la capacidad de servicio del Instituto al contar con módulos de atención ciudadana óptimos y seguros que atenderán la demanda de otorgamiento de las credenciales de elector en las entidades federativas referidas.

Asimismo, se contemplan proyectos para promover los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos en situación de discriminación, a fin de fomentar los valores de la cultura democrática en materia de igualdad, no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el contexto político y electoral.

Finalmente, se precisa que la presente propuesta de la Cartera Institucional de Proyectos se incorporará en el anteproyecto de Presupuesto del Instituto para el Ejercicio Fiscal de 2025, así como los indicadores de este Instituto.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente proyecto de acuerdo, mismo que contiene las aportaciones de la Dirección Jurídica a quien aprovecho la ocasión para agradecer su valioso apoyo; así también el más sincero reconocimiento y agradecimiento a la labor de las diferentes unidades responsables de este Instituto que, en colaboración con la Comisión Temporal de Presupuesto 2025, contribuyeron en la planeación, el análisis y la integración de esta Cartera Institucional de Proyectos, así como el acompañamiento del Órgano Interno de Control de este Instituto.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva. Muchas gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

A su consideración.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Hugo Patlán Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Simplemente para agradecer las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el sentido de la duplicidad que teníamos en un formato 1C y que debe ser sustituido por uno que no contenga esa duplicidad para que sea compatible con el 1A y, por otra parte, la carga del formato 5 del mismo proyecto.

Agradezco las observaciones y se aplicarán en cuanto tengamos oportunidad.

Gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Hugo Patlán.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Oswaldo Peralta, Titular del Órgano Interno de Control.

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Muy buenas tardes otra vez a todas y todos ustedes, y a quienes siguen esta transmisión.

Miren, pues la intervención de su servidor de esta tarde es para reconocer el trabajo en conjunto que se hizo entre todas y todos, particularmente para reconocer la transparencia con la que se trabajó y el ánimo de cooperación de todas y todos ustedes.

Miren, este ánimo de colaboración permitió que el Órgano Interno de Control por primera ocasión, según los reportes que tengo de la Unidad de Auditoría, pudiera revisar en este ejercicio de acompañamiento toda la cartera. No hubo uno solo de los proyectos que dejara de ser revisado.

Entonces ese es el primer motivo de reconocimiento para el trabajo.

Y el segundo es que, miren, fueron el número de observaciones que se pudieron ver en el informe de acompañamiento, pero también podemos decir que el grueso de las observaciones fue satisfactoriamente atendido.

Y parafraseando al Licenciado Hugo Patlán, estoy absolutamente seguro de que las pocas observaciones que quedan estarán siendo resueltas en los próximos días.

Quiero también, por otro lado, agradecerle a la Unidad de Auditoría del Órgano Interno de Control por todos los trabajos llevados a cabo, porque si bien es cierto que contamos nosotros con la participación y la cooperación de todos ustedes de no haber sido por el empeño de cada una de las compañeras de la Unidad de Auditoría el informe de acompañamiento que rendimos no hubiera sido posible.

Entonces, con las conclusiones que señalamos, con las ocho conclusiones que señalamos en el informe que rendimos el sábado, el Órgano Interno de Control puede decir que acompaña efectivamente este presupuesto.

Muchas gracias por escucharme.

Buenas tardes.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, Licenciado Oswaldo Peralta, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Colegas integrantes de esta Junta General Ejecutiva y señor titular del Órgano Interno de Control, tengan todas y todos nuevamente buenas tardes.

Yo quería comentar nada más que hoy que nos encontramos en esta sesión para atender el punto que es de mayor trascendencia para el Instituto Nacional Electoral y que corresponde a la presentación del proyecto de presupuesto anual correspondiente al ejercicio 2025 y que, en su momento, deberá aprobar el Consejo General.

Hay que reconocer que la integración de éste mismo ha sido una labor titánica que ha requerido de mucha dedicación y esfuerzo de las diferentes diversas áreas del Instituto para atender la normativa aplicable para su integración.

Y si me permiten, primeramente, agradecer y reconocer el seguimiento puntual de la Comisión Temporal de Presupuesto por las observaciones y precisiones que realizaron en su momento para que cada una de nuestras áreas hicieran la revisión y los ajustes necesarios, o en su caso, enriquecer las justificaciones y fortalecer los alcances de cada proyecto con la finalidad de dar mayor claridad y certeza a las cifras que se integraron.

De igual forma, reconocer y también agradecer el puntual seguimiento de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración para revisar tanto la cartera integral de proyectos, como la propuesta de presupuesto base de todas las direcciones ejecutivas y, en particular, de la nuestra.

También agradezco y reconozco como una acción pertinente y acertada el acompañamiento que se hizo por parte del Órgano Interno de Control como ya lo comenté, para la integración de este anteproyecto de presupuesto, lo cual sin duda brindará certeza sobre la calidad del proyecto y facilitará la rendición de cuentas de los recursos que se otorguen y ejerzan.

Y finalmente, también no quiero omitir dejar de lado la dedicación y profesionalismo de las áreas de la Dirección a mi cargo que proporcionaron la información necesaria para conformar el primer saque del presupuesto y realizar los ajustes y atender la ampliación con las justificaciones necesarias, así como en particular la Dirección de Administración y Gestión y la Secretaría Técnica de esta Dirección, que fueron los que coordinaron y apoyaron nuestros trabajos.

Sería cuanto de mi parte, Secretaría Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Alejandro Sosa Durán.

Tiene el uso de palabra el Maestro Isaac David Ramírez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

No puedo menos que externar mi reconocimiento a la orientación muy atinada que hicieron tanto la Dirección Ejecutiva de Administración, como la propia Secretaría Ejecutiva, para la correcta integración del presupuesto de esta Unidad Técnica de Fiscalización.

Del mismo modo, debo reconocer como una novedad sumamente valiosa el acompañamiento que hizo el Órgano Interno de Control y que nos permitió identificar oportunidades de mejora en la presentación de los proyectos y en el cálculo de las partidas correspondientes.

Dicho esto, debo señalar que, si bien en el *pirium* y en el anexo, las cantidades son correctas, identificamos una inconsistencia en las ligas de la Dirección Ejecutiva de Administración que vamos a proceder de inmediato a enmendar.

Se trata del proyecto P-20031 Fiscalización de Organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos. Es sencillamente una inconsistencia en el formato de la liga que puso a disposición la Dirección Ejecutiva de Administración en el resto de la documentación las cantidades son las correctas.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva. Muchas gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, Maestro Isaac David Ramírez. Muchas gracias.

Bien, doy la bienvenida a la sesión a la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

Buenas tardes, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. Una disculpa. Buenas tardes.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sigue a consideración el punto, si tenemos más intervenciones.

Solamente solicitar su colaboración para poder tomar en cuenta el informe que se remitió como parte de la documental de todo este proceso en el que, sin más se da cuenta, precisamente de todo el trabajo realizado y también incluye el reconocimiento por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática que nos brindó apoyo a todas las áreas que conformaron las cartera institucional de proyectos, en virtud de pues, la dimensión que tiene el aspecto tecnológico en cada uno de los componentes de estos proyectos propuestos a formar parte del anteproyecto.

Si no hay más consideraciones, someteré de manera nominal a votación integrantes de esta Junta General Ejecutiva, si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día, con las observaciones recibidas y el informe presentado.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1, por unanimidad de los presentes.

Apartado 2.2

Someto ahora a su consideración el siguiente apartado relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprueban los Proyectos Específicos relacionados con la realización de una eventual Consulta Popular para el ejercicio fiscal 2025.

Tiene el uso de la palabra la Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, para la presentación del punto.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, la Consulta Popular representa un instrumento de participación, por el que mediante el proceso de votación democrático y transparente, se somete a consideración de la ciudadanía acciones de gobierno que tengan un impacto trascendental, que al igual que otras formas de participación ciudadana requieran de procedimientos y mecanismos que deben seguirse o regirse por los principios de objetividad, imparcialidad y certeza, siendo responsabilidad del Instituto su organización y realización de forma íntegra, por lo que es necesario que el Instituto Nacional Electoral cuente con los recursos financieros necesarios para su realización.

Así, la naturaleza precautoria del presupuesto para una Consulta Popular, se advierte de manera clara de la sentencia de la Controversia constitucional 203/2020, en la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el Instituto Nacional Electoral debe prever el desarrollo de las obligaciones constitucionales en materia de consultas populares, conforme a las disposiciones aplicables a la materia, y enviar el proyecto de Presupuesto respectivo para que sea la Cámara de Diputados

quien en última instancia y en definitiva, apruebe el presupuesto que le corresponde para llevar a cabo tal encomienda.

Para ello, señaló que el Instituto al momento de elaborar y aprobar su anteproyecto de presupuesto anual, puede no tener certeza de que la Consulta Popular propuesta por alguno de los legitimados para ello, se llevará a cabo en realidad, debido a que no se hubiesen agotado los distintos tramites a que se refiere la fracción VIII del artículo 35 constitucional y su Ley Reglamentaria.

Lo cierto es que el Instituto puede elaborar de manera precautoria el presupuesto respectivo e incorporarlo al anteproyecto que envíe para tal efecto, de que la Cámara de Diputados al momento del análisis de tal propuesta y ya contando con los elementos necesarios para saber si se llevará a cabo o no la consulta popular, apruebe o no el presupuesto solicitado para ese rubro en particular.

Es en ese sentido que es indispensable que para cada ejercicio se otorgue el presupuesto necesario para realizar esas actividades, que en el caso de las consultas populares pueden suscitarse año con año.

Por ende, para estar en posibilidad material de dar cumplimiento a las atribuciones constitucionales y legales otorgadas al Instituto Nacional Electoral, y atendiendo los principios de eficacia y eficiencia del gasto público en armonía con el resto de los principios que rigen la función electoral y los fines de este Instituto, se advierte la necesidad de contar con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo, de así determinarse, la organización de posibles consultas populares, considerando que las solicitudes pueden presentarse hasta el mes de noviembre del año anterior al que se celebren; esto es, posterior al mes de septiembre en el que el Ejecutivo Federal tiene que remitir a la Cámara de Diputados el presupuesto solicitado para el ejercicio fiscal siguiente, lo que en razón de lo anterior se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente proyecto de acuerdo, mismo que contiene las aportaciones de la Dirección Jurídica, a quien aprovecho la ocasión para agradecer su valioso apoyo.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

Si alguien tiene alguna intervención en este punto.

Yo voy a aprovechar este punto para dar las gracias a la Comisión Temporal de Presupuesto por todos los trabajos realizados, en conjunto con el apartado 2.1 que acaba de ser aprobado.

Mi reconocimiento al consejero electoral Uuc-kib Espadas, a la consejera electoral Norma Irene De La Cruz y a la consejera electoral Rita Bell, que encabezaron estos trabajos.

Por supuesto, a la Dirección Ejecutiva de Administración, que acompañó el proceso no solamente aquí, en oficinas centrales, sino con todas nuestras delegaciones.

Ese es un tema muy importante.

También agradezco enormemente el acompañamiento y el informe entregado por parte del Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, el Licenciado Luis Oswaldo Peralta, que atinadamente nos hace llegar el informe de acompañamiento; por ello, muchas gracias a nuestro Contralor.

Y a todos ustedes, como siempre, queridos directores y directoras, por la voluntad puesta para ir corrigiendo una, dos, tres y las veces suficientes tan necesarias para que saliera correctamente esta elaboración de presupuesto.

Y bien, las observaciones que quedan aún pendientes por parte del Órgano Interno de Control habrá que ir las solventando en estos días.

Así que, en tiempo y forma, Directora de Administración, estaremos entregando al Ejecutivo y después al Congreso de la Unión lo necesario para que este Instituto continúe realizando sus trabajos con la excelencia y la efectividad que hasta este momento hemos mantenido. Por ello, muchas gracias a todos de nueva cuenta.

No habiendo ya más participaciones, Secretaria Ejecutiva, sométalo a la consideración de esta Junta General Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.2 del orden del día.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.2 por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, señoras y señores directores y titulares de las unidades técnicas, agradezco a todos ustedes su presencia.

Muy buenas tardes tengan todos.

Conclusión de la sesión